

# Highland-Superfoods S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, y tendrá por objeto social dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas y como parte de su objeto social lo siguiente: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la exportación, importación, industrialización, clasificación, comercialización al por mayor y al por menor de frutas verduras y hortalizas ya sea en estado natural elaborado o semielaborado.

La dirección registrada de la Compañía es en el cantón Yaguachi Km 4 Vía el Pan.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

#### Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

#### Base de medición-

Los presentes estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las inversiones financieras a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

#### 3.1 Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo histórico y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Ver notas a los estados financieros.

### 3.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar-

#### **Cuentas por cobrar comerciales**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **Créditos Fiscales**

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

#### **Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

### 3.3 Acreedores comerciales

Corto plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.

Largo plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

### 3.4 Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos

## Notas a los estados financieros (continuación)

anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

### **3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido-**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **Impuesto corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con el mismo tributo.

#### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como

## Notas a los estados financieros (continuación)

parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **3.7 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos.

### **3.8 Costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **3.9 Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### **3.10 Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4 USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectúan sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativas utilizados por la gerencia:

### **Estimación para cuentas incobrables**

La Compañía reconocerá periódicamente en los resultados integrales del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

### 5 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	48.197	4.999
<b>Total</b>	<b>48.197</b>	<b>4.999</b>

### 6 DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía las cuentas por cobrar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	94.414	-
<b>Total</b>	<b>94.414</b>	<b>-</b>

Los valores de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores pendientes de cobros a clientes del exterior.

### 7 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales	138.437	453
<b>Total</b>	<b>138.437</b>	<b>453</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a valores adeudados a proveedores locales de bienes y servicios por operaciones del 2019.

### 8 IMPUESTO A LA RENTA

#### (a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen glosas pendientes por fiscalización.

#### (b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

#### (c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25% y en el caso de no informar sobre su composición societaria deberá aplicar la tarifa del 28%

#### (d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos

## Notas a los estados financieros (continuación)

incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones. También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### (f) Impuestos por cobrar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía registra las siguientes cuentas por pagar y/o cobrar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario de IVA y Renta	826	-
Retenciones en la fuente por pagar	1.105	3
<b>Total</b>	<b>1.931</b>	<b>3</b>

### (g) Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

Durante el ejercicio fiscal 2019 la compañía registró una pérdida tributaria por \$ 454, la cual generó un registro de un Activo por Impuestos Diferidos, con su contrapartida ingresos por impuestos diferidos. A continuación, un detalle:

	<u>2019</u>
Activos por Impuestos diferidos	114
<b>Total</b>	<b>114</b>

	<u>2019</u>
Ingresos por Impuestos diferidos	114
<b>Total</b>	<b>114</b>

## 9 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del capital pagado fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

<b>Accionistas</b>	<b>País</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor por Acción</b>	<b>Valor Nominal</b>
BORJA ESPINOSA MARTIN ANDRES	ECUADOR	1.000	1	1.000
DURAN BALLEEN ROMERO XAVIER ANTONIO	ECUADOR	1.000	1	1.000
FERRE MERINO JAIME ANDRES	ECUADOR	1.000	1	1.000
MENENDEZ NEALE OSWALDO JOSE	ECUADOR	1.000	1	1.000
MERINO MEDINA ANDRES	ECUADOR	1.000	1	1.000
URIBE PEREZ JORGE EDMUNDO	ECUADOR	2.000	1	1.000
		<b>7.000</b>		<b>7.000</b>

El día 13 de septiembre 2019, se suscribió la acta de cesión de acciones entre el Sr. Edwin Oliver Vasquez Agurto (cedente) y el Sr. Jorge Edmundo Uribe Perez (Cesionario) por un total de 1.000 acciones con un valor nominal de cada acción de \$1,00. La presente cesión de acciones fue inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

### 10 EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.